

CUBA: UNIVERSIDAD CENTRAL MARTA ABREU DE LAS VILLAS (Reconocida por la Senescyt dentro de la lista de universidades extranjeras (Ecuador) / Reconocida en Latinoamérica como Universidad: [https://educacionsuperior.net/universidades-ecuador/senescyt-presenta-el-listado-de-universidades-extranjeras-reconocidas-acreditadas-aprobadas-y-abaladas/#Lista_Universidades_Extranjeras_Reconocidas_por_el_SENESCYT_\(.pdf\)_documento_oficial_distribuido](https://educacionsuperior.net/universidades-ecuador/senescyt-presenta-el-listado-de-universidades-extranjeras-reconocidas-acreditadas-aprobadas-y-abaladas/#Lista_Universidades_Extranjeras_Reconocidas_por_el_SENESCYT_(.pdf)_documento_oficial_distribuido)).

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA

Caracterización del programa doctoral:

Modalidad tutelar

Cantidad de créditos:

- 100 créditos

Valor del doctorado:

- \$ 7400 dólares americanos

Convenio de pagos:

- 3 años de formación con pagos mensuales de \$ 206 dólares americanos
- 4 años de formación con pagos mensuales de \$ 155 dólares americanos

Estancia académica:

- 3 meses de estancias en el país de procedencia de la IES, distribuido a conveniencia del doctorando, durante el tiempo conveniado por el doctorando

Cantidad de talleres o seminarios de tesis

- 4 talleres de tesis

Cantidad de mínimos: 3 mínimos

1. Problemas sociales de la ciencia
 2. Especialidad
 3. Idioma
- Se exige mínimo de inglés
 - De homologa el nivel de idioma de poseer algún nivel previo

Eventos científicos:

- 2 congresos internacionales

Socialización de resultados de investigación:

- 2 publicaciones en revista de primer nivel (SciELO/ Scopus)

Procedo de nivelación e inducción:

- Nivelación académica para la investigación
- Definición de tema
- Construcción del diseño metodológico de la investigación
- Defensa del tema ante un tribunal

Asignación de Tutor

- Asignación de tutor desde el inicio del proceso de formación especialista en el tema de elección, el cual estará responsabilizado en asistir el proceso de investigación, definición del plan de trabajo con el doctorando, seguimiento a la formación doctoral, Desarrollo del informe de investigación

Escenario de la investigación

- La fase de investigación podrá realizarse en el país de residencia actual o en un país distinto



UNIVERSIDAD CENTRAL “MARTA ABREU” DE LAS
VILLAS
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA



SÍNTESIS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN
CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA.

PROGRAMA ACREDITADO DE EXCELENCIA

Título del programa: Programa de Doctorado en Ciencias de la Cultura Física.

Institución autorizada responsable del programa: Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV), Facultad de Cultura Física (FCF)

Denominación de título(s) de doctorado: Doctor en Ciencias de la Cultura Física (Dr. C.)

Línea de investigación del programa y su fundamentación: “*Actividad Física y Deporte*”

La línea “Actividad Física y Deporte” constituye un campo de la actividad investigativa en la que se produce el abordaje científico desde perspectivas interdisciplinarias y transdisciplinarias, que aducen a la complejidad y dimensión de los procesos que en ella se producen y que se concretan en cuatro líneas fundamentales que responden al área del conocimiento: la Educación Física, el Deporte, la Recreación Física y la Cultura Física Profiláctica y Terapéutica, unidas a la ciencias aplicadas a la actividad física, las cuales contribuyen desde sus investigaciones insertadas a los proyectos que responden a las demandas y necesidades al perfeccionamiento de los procesos que se producen en estas esferas, lo cual posibilita un trabajo científico integrado en la solución de los problemas que se asumen desde la política y se concretan en el Sistema Cubano de Cultura Física y Deporte.

Breve caracterización del programa de Doctorado en Ciencias de la Cultura Física

- El Programa de Doctorado en Ciencias de la Cultura Física fue aprobado en pleno de la Comisión Nacional de Grado Científico de la República de Cuba mediante acuerdo 11.456.17 del 20 de septiembre de 2017y ratificado por la Comisión Nacional de Grado Científico de la República de Cuba mediante acuerdo 129.511.22
- El Programa fue acreditado por la Junta Nacional de Acreditación de la República de Cuba con la categoría de **EXCELENCIA** en el año 2020
- Posee 70 defensas exitosas en la historia de la formación doctoral
- Cuenta con un claustro de excelencia, el 100% de los doctores con categorías docente de Profesor Titular
- Integrantes del claustro y sus egresados han recibido 70 reconocimientos de diferentes instituciones cubanas y extranjeras en los últimos cinco años.
- Varios profesores han sido invitados en universidades de Angola, México, Colombia, Ecuador, Venezuela, China, Chile, Alemania, España, Brasil y Estados Unidos

Objetivo general: Formar doctores en Ciencias de la Cultura Física, con un elevado nivel científico-tecnológico y profundos conocimientos investigativos, capaces de generar conocimiento y solucionar problemas de carácter científico

Perfil de ingreso de doctorandos:

Ingresarán al programa aquellos graduados universitarios, con títulos de Licenciado, Máster o Especialistas de posgrado relacionados con el área del conocimiento del Programa. Se establece el cumplimiento de un conjunto de requisitos a cumplir por los solicitantes para su ingreso al mismo, los cuales serán evaluados por una comisión ad-hoc creada por el Comité Doctoral del Programa a estos efectos.

Se ingresa en cualquier momento del año mediante un proceso que comienza cuando el interesado/a presenta una solicitud formal y se le realiza una entrevista de admisión que permite al comité de doctorado evaluar los elementos necesarios para tomar una decisión por consenso favorable o no para la continuidad del proceso.

De continuar, al solicitante se le incorpora a un grupo de investigación dentro del programa, bajo la coordinación de su líder, se le asigna un tutor o tutores para definir un tema de doctorado dentro de la línea de investigación del programa que, una vez aprobado por el comité de doctorado, el propio comité se encargará de presentar el *Modelo de solicitud de aprobación de temas de doctorado* establecido ante la Comisión de Grados Científicos de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas (UCLV) y cumplirá con las indicaciones recibidas al respecto sobre el tema presentado.

Una vez que dicha comisión realiza la aprobación del tema mediante acuerdo explícito, se emite por la Dirección de Posgrado de la universidad una boleta de “Inscripción del aspirante” en la que aparece la fecha de inicio de su formación doctoral y forma parte del expediente abierto en la Secretaría docente de la Facultad de Cultura Física de la UCLV.

Para extranjeros esa boleta es la que da paso a la elaboración y firma de un contrato de formación doctoral con, Sociedad de Interfaz de Ciencia y Tecnología (SICTE SA) de la UCLV. **Instrucción 01/2020 del Presidente de la Comisión Nacional de Grados Científicos.**

La documentación a presentar en Secretaría docente de la Facultad de Cultura Física por los aprobados como doctorandos para realizar su matrícula y la apertura del expediente:

1. Fotocopia certificada del título de graduado universitario (los extranjeros deben validarla ante el Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba).
2. Fotocopia del carnet de identidad o documento de identificación permanente.
3. Autorización del Centro de trabajo que legalice la dedicación a las actividades de formación curricular que se planifiquen para el cumplimiento del programa de doctorado (solo para cubanos)
4. Currículo debidamente actualizado.

Descripción de las componentes del programa y sus créditos

El programa cuenta con un sistema de créditos. Posee créditos obligatorios (aquellos que se exigen a todos sin distinción), opcionales (son seleccionados por el doctorando dentro del propio programa a partir de un conjunto de ofertas) y libres.

El Programa suscita la obtención de un total de 100 créditos mínimos, con los cuales defiende el grado.

DESCRIPCIÓN DE COMPONENTE FORMACIÓN INVESTIGATIVA

La formación del doctorando como investigador es el aspecto fundamental de este Programa de Doctorado y transcurre en paralelo con la formación teórico-metodológica, otorgando 68 créditos (58 obligatorios y 10 opcionales).

El trabajo investigativo en aras de su formación se realiza asociado a un proyecto de investigación y bajo la dirección de un tutor, en el seno de un grupo de investigación donde participará activamente, en vínculo con otros especialistas y participantes del programa.

Los talleres y los seminarios de investigación estructurados poseen flexibilidad para adaptarlos a las características particulares de los doctorandos y del tema que presentan.

Actividades	Tipo de créditos	Cantidad de créditos
<i>Actividades que otorgan créditos obligatorios:</i>		58
<i>Presentación, defensa y aprobación del diseño de la investigación del tema de tesis</i>	Obligatorio	6
<i>Seminario de tesis I</i>	Obligatorio	8
<i>Seminario de tesis II</i>	Obligatorio	8
<i>Seminario de tesis III</i>	Obligatorio	10
<i>Seminario de tesis IV (se decide el paso a la predefensa)</i>	Obligatorio	12
<i>Publicación de los resultados científicos esenciales de la investigación científica del tema de doctorado en dos (2) publicaciones registradas o indexadas en los sistemas de indización y resumen regionales e Internacionales, admitidos por la Resolución N°. 1/2020 del Presidente de la CNGC. Se exige que una (1) tenga evaluación máxima para el área del conocimiento de las Ciencias de la Cultura Física.</i>	Obligatorio	8
<i>Participación como ponente con resultados derivados de la tesis en eventos científicos internacionales (4 créditos) y nacionales (2 créditos)</i>	Obligatorio	6
<i>Actividades que otorgan créditos opcionales:</i>		10
<ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Participación como ponente con resultados derivados de la tesis en eventos científicos internacionales / nacionales</i> <i>Internacionales 3</i> <i>Nacionales con participación internacional</i> <i>Nacionales (se admiten hasta dos)</i>	Opcional	4 por c/u 2 por c/u 1 por c/u
<i>Publicación o aceptación para publicación de resultados científicos sobre el tema de tesis (además de los dos obligatorios) en publicaciones indexadas en los sistemas de indización y resumen regionales e Internacionales, admitidos por la Resolución N°. 1/2020 del Presidente de la CNGC.</i> <i>Con evaluación máxima</i> <i>Con evaluación media</i> <i>Con evaluación mínima</i>	Opcional	4 por c/u 2 por c/u 1 por c/u

Actividades	Tipo de créditos	Cantidad de créditos
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Publicación de capítulos de libros (o sus equivalentes temáticos) y monografías sobre el tema de tesis en editoriales nacionales o extranjeras (con ISBN): En editoriales indizadas en la WoS o en Scopus. En otras editoriales (se admiten hasta dos) Monografías (se admiten hasta dos) 	Opcional	4 por c/u 2 por c/u 1 por c/u
▪ Dirección de trabajos de diploma vinculados con el tema de la tesis.	Opcional	1 por c/u
▪ Dirección / co-dirección de tesis de maestría o de trabajo final de especialidad de postgrado vinculados con el tema de la tesis.	Opcional	3 por c/u
▪ Participación en tribunal evaluador de tesis de maestría o de trabajo final de especialidad de postgrado	Opcional	2
▪ Estancias de investigación, de al menos un (1) mes acumulado, en centro reconocido prestigio vinculadas con la investigación que sustenta la tesis	Opcional	5
▪ Participación en redes académicas	Opcional	2
▪ Impartir docencia de posgrado	Opcional	2
▪ Patentes, registros informáticos, no informáticos y otras formas de propiedad intelectuales vinculados con resultados de la investigación que sustenta la tesis	Opcional	2 por c/u
▪ Premios nacionales e internacionales recibidos a partir de los resultados de la investigación sobre el tema de tesis	Opcional	1-4 por c/u
Total, del componente Formación investigativa	Obl./Opc	58/10

DESCRIPCIÓN DE LA COMPONENTE DEL PROGRAMA TEÓRICO METODOLÓGICA

La Formación teórico-metodológica otorga 17 créditos (13 obligatorios y 4 opcionales) tiene como propósito lograr que los doctorandos posean un conocimiento profundo y actualizado sobre los elementos teórico-metodológicos de esta modalidad de postgrado en las áreas de conocimiento de la Cultura Física.

Actividad	Tipo de crédito	Cantidad de créditos
Formación en contenidos esenciales de Problemas sociales de la ciencia y la tecnología (PSCT)	Obligatorio	3
Formación en contenidos esenciales de un idioma extranjero	Obligatorio	3
Formación en contenidos esenciales generales de la Cultura Física (ver Tabla 4), comunes para todos los doctorandos	Obligatorio	7
Formación en contenidos esenciales específicos de acuerdo con el tema del doctorado	Opcionales	4
Total del componente: Formación teórico-metodológica	Obl. / Opc.	13/4

DESCRIPCIÓN DE LA PARTE COMPONENTE DEL PROGRAMA PREPARACIÓN PARA LA REDACCIÓN DE LA TESIS, PREDEFENSA Y DEFENSA

El doctorando, al mismo tiempo que va cumpliendo la formación teórico-metodológica e investigativa, va redactando y rectificando progresivamente el documento de tesis doctoral en sus diferentes capítulos. De mutuo acuerdo con el (los) tutor(es) y una vez que tenga el documento terminado, solicita al Comité de Doctorado la realización del acto de predefensa para que sea tramitado a través de las dependencias anfitrionas del Programa de Doctorado (Departamento Didáctica del Deporte, Departamento Didáctica de la Educación Física, Centro de Estudios de la Cultura Física y el Deporte y Departamento de Ciencias Aplicadas) a la Comisión de Grados Científicos de la UCLV para su análisis y aprobación. Para ello debe tener vencidos la totalidad de los créditos de la formación teórica-metodológica y la formación investigativa, incluyendo los requisitos de grado correspondientes (exámenes de candidato de idioma extranjero y PSCT, así como la producción científica mínima exigida).

Una vez realizado el acto de predefensa y votado favorablemente, el doctorando realiza las últimas correcciones acordadas en este acto y revisada su ejecución por parte de la comisión ad-hoc encargada para ello. El Jefe de la dependencia anfitriona del Programa de Doctorado y el presidente designado de la referida comisión, emiten una constancia de que estos fueron realizados en el documento final de tesis, y con ello su aprobación para que pueda ser presentada para su defensa ante el Tribunal Nacional Permanente de Ciencias de la Cultura Física o en su defecto, ante un Tribunal de Tesis si fuera el caso. En todo este proceso se le exigirá el cumplimiento de las normas de redacción, la calidad de los contenidos que expone y su preparación para el debate científico. Por esta componente, el doctorando recibe 15 créditos obligatorios

Actividades	Tipo de crédito	Totales
<i>Redacción y revisión de la tesis. Realización exitosa del acto de predefensa</i>	Obligatorio	10
<i>Corrección del documento de tesis en base a las conclusiones del acto de predefensa. Presentación ante la comisión revisora y aprobación para su defensa. Preparación para el debate científico en la defensa.</i>	Obligatorio	4
<i>Actualización del expediente. Entrega de la tesis según las normas para la defensa y completamiento de documentos del expediente</i>	Obligatorio	1
Total del componente de redacción de la tesis, predefensa y defensa	Obl. / Opc.	15/ 0

Sistema de evaluación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Cultura Física

Componentes	Créditos obligatorios	Créditos opcionales	Créditos totales	%
<i>Formación como investigador</i>	58	10	68	68
<i>Formación teórico-metodológica</i>	13	4	17	17
<i>Redacción de la tesis, la predefensa y preparación para la defensa de la tesis</i>	15	0	15	15
Total de créditos	86	14	100	100

CALENDARIO DEL PROGRAMA

El desarrollo del Programa está concebido con un mínimo de tres años y un máximo de cuatro. A continuación, se refieren las actividades y año de formación, pero estas serán ajustadas y variarán en el tiempo según el curso de la investigación de cada doctorando.

Gráfico de trabajo para la duración del doctorado (4 años)

<i>Años</i>	1		2		3		4	
<i>Semestres</i>	1	2	3	4	5	6	7	8
<i>Componente Teórico- Metodológica</i>	17							
<i>Componente como investigador</i>	68							
<i>Preparación para predefensa y defensa de Tesis</i>							15	

Gráfico de trabajo para la duración del doctorado (3 años)

<i>Años</i>	1			2			3		
<i>Semestres</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<i>Componente Teórico- Metodológica</i>	17								
<i>Componente como investigador</i>	68								
<i>Presentación y Defensa Tesis</i>							15		

Coordinador del programa: Dr. C. Luis Ángel García Vázquez. (PT).

luisangelg@uclv.cu



**Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas.
Facultad de Cultura Física, Villa Clara.**



Presentación del programa de doctorado en Ciencias de la Cultura Física.

Coordinador: Dr. C. Luis Ángel García Vázquez. (PT).

luisangelg@uclv.cu

Villa Clara, 2023



Doctorado en Ciencias de la Cultura Física



Objetivo General:

Formar doctores en Ciencias de la Cultura Física, con un elevado nivel científico-tecnológico y profundos conocimientos investigativos, capaces de generar conocimiento y solucionar problemas de carácter científico.

Sobre el programa:

- ✓ *Aprobado en pleno de la Comisión Nacional de Grado Científico de la República de Cuba en septiembre del 2017*
- ✓ *Acreditado por la Junta Nacional de Acreditación de la República de Cuba con la categoría de excelencia en el año 2019*
- ✓ *Posee 76 doctores formados*
- ✓ *Cuenta con un claustro de doctores de excelencia*
- ✓ *Ratificado por la Comisión Nacional de Grado Científico de la República de Cuba en el 2022*
- ✓ *La línea de investigación es: “Actividad Física y Deporte”. Esta posee temas científicos que sustenta la convocatoria del Programa*

Doctorado en Ciencias de la Cultura Física



Sobre el programa:

✓ *Temas científicos que sostienen la convocatoria:*

- *Educación Física para el desarrollo humano. Gestión y calidad*
- *Fundamentos teórico- metodológicos de la preparación deportiva en la estructura de la pirámide de alto rendimiento. (Etapa de iniciación deportiva y deporte escolar, Etapa de alto rendimiento). Gestión y calidad*
- *La actividad física profiláctica y terapéutica. Programas de orientación e intervención preventivos y terapéuticos. Gestión y calidad*
- *Perspectiva epistemológica – humanística de la Recreación Física. Modelos de actuación*
- *Formación permanente del profesional de la Cultura Física*

Doctorado en Ciencias de la Cultura Física



Componente, Formación Investigativa:

- ✓ *Aspecto fundamental de este Programa de Doctorado y transcurre en paralelo con la formación teórico-metodológica, otorgando **68 créditos** (58 obligatorios y 10 opcionales).*
- ✓ *Está compuesta por un grupo de actividades que buscan en el doctorando el desarrollo de habilidades en la investigación científica y en la presentación de forma clara, coherente, fluida y concisa de los resultados de su investigación ante la comunidad científica, ya sea de manera escrita como oral*

Componente, Teórico Metodológica:

- ✓ *Otorga **17 créditos** (13 obligatorios y 4 opcionales), tiene como propósito lograr que los doctorandos posean un conocimiento profundo y actualizado sobre los elementos teórico-metodológicos de esta modalidad de postgrado en las áreas de conocimiento de la Cultura Física*
- ✓ *La preparación para los exámenes de candidato sobre Problemas sociales de la ciencia y la tecnología e Idioma extranjero como requisitos de grado, (la realizará de forma autodidacta o mediante los cursos de apoyo que se imparten en la UCLV).*

Doctorado en Ciencias de la Cultura Física



Componente, Teórico Metodológica:

- ✓ *La preparación para la Formación teórico-metodológica incluye los contenidos esenciales generales de la Cultura Física que son comunes a todos los doctorandos y aquellos contenidos esenciales específicos de acuerdo con el tema de tesis del doctorando.*

Componente, preparación para la redacción de la Tesis, predefensa y defensa:

- ✓ *El doctorando, al mismo tiempo que va cumpliendo la formación teórico-metodológica e investigativa, va redactando y rectificando progresivamente el documento de tesis doctoral en sus diferentes capítulos.*
- ✓ *Al presentar el documento tesis completo y con el visto bueno del tutor se realizará el seminario de tesis IV que consumará el pase a predefensa.*
- ✓ *Para acceder a este acto el doctorando deberá tener vencidos la totalidad de los créditos de la formación teórica-metodológica y la formación investigativa, incluyendo los requisitos de grado correspondientes (exámenes de candidato de idioma extranjero y PSCT, así como la producción científica mínima exigida).*

Actividades y sus créditos



En la redacción de la tesis (R), la predefensa (P) y preparación para su defensa (D).

Actividades	Tipo de crédito	Totales
Redacción y revisión de la tesis. Realización exitosa del acto de predefensa ¹	Obligatorio	10
Corrección del documento de tesis en base a las conclusiones del acto de predefensa. Presentación ante la comisión revisora y aprobación para su defensa. Preparación para el debate científico en la defensa.	Obligatorio	4
Actualización del expediente. Entrega de los ejemplares de tesis obligatorios (impresos y en formato PDF) formato digital)	Obligatorio	1
Total del componente de RPD	Obl. / Opc.	15/ 0

Sistema de evaluación del Programa de Doctorado en las Ciencias de la Cultura Física

- ✓ *El Programa consta con un sistema de créditos. Posee créditos obligatorios (aquellos que se exigen a todos los estudiantes sin distinción) y opcionales (son seleccionados por el alumno dentro del propio programa matriculado, a partir de un conjunto de ofertas)*
- ✓ *El sistema de evaluación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Cultura Física exige 100 créditos para aprobar el Programa (86 obligatorios, 14 opcionales) y pasar al proceso de defensa.*

Componentes	Créditos obligatorios	Créditos opcionales	Créditos totales	%
Formación como investigador	58	10	68	68
Formación teórico-metodológica	13	4	17	17
Redacción de la tesis, la predefensa y preparación para la defensa de la tesis	15	0	15	15
Total de créditos	86	14	100	100

Gráfico de trabajo para la duración máxima del doctorado



Calendario del programa

Años	1		2		3	
Semestres	1	2	3	4	5	6
Componente Teórico- Metodológica	17					
Componente como investigador	68					
Presentación y Defensa Tesis						15

Doctorado en Ciencias de la Cultura Física



Características de los egresados del Programa :

El egresado del programa de doctorado estará preparado para:

- ✓ *diseñar,*
- ✓ *realizar,*
- ✓ *asesorar,*
- ✓ *conducir y evaluar,*

procesos docentes e investigativos de desarrollo en el contexto actual de las Ciencias de la Cultura Física.

Doctorado en Ciencias de la Cultura Física



Generalidades:

- ✓ *La institución autorizada para la formación, establece el plan de trabajo individual y su cronograma de ejecución, con las tareas y actividades a realizar para la obtención de los créditos establecidos por el programa.*
- ✓ *El tiempo mínimo de estancia en la institución autorizada para la formación de doctores, Se establece de acuerdo con los siguientes criterios alternativos, asociados al requisito de publicaciones científicas de:*
 - a. *Los **Tres meses (90 días)** para el doctorando extranjero que satisface el requisito de las dos publicaciones científicas del contenido esencial de la tesis previo a la defensa en publicaciones incluidas en algunos de los sistemas de indización y resumen regionales e internacionales admitidos, ambas con evaluación máxima para el Área del conocimiento del programa.*

Además, las dos publicaciones han sido publicadas antes de la defensa de la tesis y como mínimo una de estas ha sido publicada por una editorial no perteneciente a la institución autorizada responsable del programa

Doctorado en Ciencias de la Cultura Física



Generalidades:

- ✓ *El tiempo mínimo de estancia en la institución autorizada para la formación de doctores,*
 - b. *Los **Seis meses (180 días)** para el doctorando extranjero que satisface el requisito de las dos publicaciones científicas del contenido esencial de la tesis previo a la defensa en publicaciones incluidas en algunos de los sistemas de indización y resumen regionales e internacionales admitidos, una con evaluación máxima y la otra con evaluación media para el área del conocimiento del programa.*

Además, las dos publicaciones han sido publicadas antes de la defensa de la tesis y como mínimo una de estas ha sido publicada por una editorial no perteneciente a la institución autorizada responsable del programa de doctorado o del centro de pertenencia del doctorando.

Doctorado en Ciencias de la Cultura Física



Generalidades:

- ✓ *El tiempo mínimo de estancia en la institución autorizada para la formación de doctores,*
 - c. *De **un año (365 días)** para el doctorando extranjero que satisface el requisito de las dos publicaciones científicas del contenido esencial de la tesis previo a la defensa incluidas en algunos de los sistemas de indización y resumen regionales e internacionales admitidos, una con evaluación máxima y la otra con evaluación mínima para el área del conocimiento del programa.*

Además, al menos una de esas publicaciones ha sido publicada antes de la defensa de la tesis y la otra aceptada a publicar; y, como mínimo una de estas dos publicaciones ha sido publicada o aceptada a publicar por una editorial no perteneciente a la institución autorizada responsable del programa de doctorado o al centro de pertenencia del doctorando.

Doctorado en Ciencias de la Cultura Física



Generalidades:

- ✓ *Los tiempos mínimos antes definidos deben cumplirse completamente en cada caso. No se admiten excepción de reducción del tiempo establecido para doctorandos que no cumplan los requisitos de publicaciones establecidos en esta norma.*

Resolución 1/2020 del Presidente de la Comisión Nacional de Grados Científicos "Sobre el cumplimiento del requisito de publicación de los resultados esenciales de la investigación científica del tema de doctorado durante la formación doctoral".

Actividades de la formación investigativa y sus créditos



Actividad	Tipo de créditos	Cantidad de créditos
Actividades que otorgan créditos obligatorios:		58
• Presentación, defensa y aprobación del diseño de la investigación del tema de tesis	Obligatorio	6
• Seminario de tesis I ¹	Obligatorio	8
• Seminario de tesis II ¹	Obligatorio	8
• Seminario de tesis III ¹	Obligatorio	10
• Seminario de tesis IV ¹ (se decide el paso a la predefensa)	Obligatorio	12
• Publicación ² de los resultados científicos esenciales de la investigación científica del tema de doctorado en dos (2) publicaciones registradas o indexadas en los sistemas de indización y resumen regionales e internacionales, admitidos por la Resolución N ^o . 1/2020 del Presidente de la CNGC. Se exige que una (1) tenga evaluación máxima para el área del conocimiento de las Ciencias de la Cultura Física.	Obligatorio	8
• Participación como ponente con resultados derivados de la tesis en eventos científicos internacionales (4 créditos) y nacionales (2 créditos)	Obligatorio	6

La formación teórico-metodológica y sus créditos



Actividad	Tipo de crédito	Cantidad de créditos
Formación en contenidos esenciales de Problemas sociales de la ciencia y la tecnología (PSCT)	Obligatorio	3
Formación en contenidos esenciales de un idioma extranjero	Obligatorio	3
Formación en contenidos esenciales generales de la Cultura Física, comunes para todos los doctorandos	Obligatorio	7
Formación en contenidos esenciales específicos de acuerdo con el tema del doctorado	Opcionales	4
Total del componente: Formación teórico-metodológica	Obl. / Opc.	13/4